

El Salvador.. . . .	RD\$ 1.23
Estados Unidos de América.. . . .	0.72
Guadalupe (transporte aéreo hasta Antigua).. . .	0.44
Guatemala.. . . .	1.93
Guayana francesa.. . . .	1.40
Guayana holandesa (Surinam).. . . .	1.26
Guayana inglesa.. . . .	RD\$ 1.08
Haití.. . . .	0.33
Honduras.. . . .	1.73
Islas Vírgenes.. . . .	0.33
Jamaica.. . . .	0.66
Martinica (transporte aéreo hasta St. Lucía).. .	0.62
México.. . . .	1.52
Nicaragua.. . . .	1.62
Panamá	1.18
Paraguay.. . . .	3.87
Perú.. . . .	2.50
Puerto Rico.. . . .	0.33
St. Lucía.. . . .	0.62
Trinidad.. . . .	0.80
Uruguay.. . . .	3.97
Venezuela.. . . .	0.49
Zona del Canal.. . . .	1.18

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 87º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 6303 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte a varios servidores de la enseñanza pública.—

G. O. Nº 7140, del 30 de Junio de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6603.

VISTA la Ley Nº 1113, del 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO: Que en los últimos 20 años se ha realizado en el país una ingente obra educativa que ha contribuido poderosamente a elevar no sólo el nivel intelectual del pueblo dominicano, sino también a fortalecer sus sentimientos cívicos y a crear una verdadera conciencia nacional;

CONSIDERANDO: Que en la realización de esa obra, el Gobierno que presido ha contado con la colaboración leal, efi-

caz y entusiástica de los servidores de la enseñanza pública;
(CONSIDERANDO: Que entre los actuales miembros del servicio docente merecen una especial distinción aquellos que en forma ininterrumpida se han asociado, en los últimos 20 años, a la obra emprendida por el Gobierno para ensanchar la cultura del país y fortalecer el sentimiento del patriotismo en la conciencia de las nuevas generaciones;

(Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte;

En virtud de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

(Art. 1. — Se concede la Condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.

a) En el grado de Gran Oficial a los señores: Urania Montás, Directora de la Escuela Normal “Salomé Ureña”, Ciudad Trujillo; María Josefa Gómez Uribe, Directora de la Escuela Graduada “Dr. Trujillo”, Salcedo; Dolores Morilla Almánzar, Directora de la Escuela Graduada “Panamá”, de La Vega; Consuelo Brea Cordero, Directora de la Escuela Normal “José Joaquín Pérez”, San Pedro de Macorís; Mélida Giralt, Directora de la Escuela Primaria Anexa a la Normal “Ulises Francisco Espaillat”, Santiago; Luis Oscar Valdéz Inspector de Instrucción Pública, Higüey; Federico Ramírez Guerra, Director de Deportes de las Escuelas Graduadas, Ciudad Trujillo; Atala Cabral Ramírez, Directora de la Escuela Primaria Anexa a la Normal “Salomé Ureña”, Ciudad Trujillo; Reynaldo Gómez Portes, Inspector de Instrucción Pública, Azua; Adelaida Lizardo Echavarría, Directora de la Escuela Graduada “Gerardo Jansen”, Ciudad Trujillo; Blanca Mascaró Pimentel, Directora de la Escuela Primaria Superior “México”, Santiago; Ana Mercedes Bergés, Directora de la Escuela Graduada “Costa Rica”, San Francisco de Macorís; Carmela Shepard, Directora de la Escuela Graduada “Presidente Trujillo”, Sanchez; Salvador Colombino Henríquez, Director del Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, Ciudad Trujillo, Enriqueta Maggiolo de Cruzado, Directora de la Escuela Graduada “Luisa Ozema Pellerano”, Ciudad Trujillo, América Bucarely de Pérez, Directora de la Escuela Graduada “Duarte”, Baní; Mercedes Pimentel González, Directora de la Escuela Graduada “Hostos”, Ciudad Trujillo; Onésimo Jiménez, Director de la Escuela Normal “Ulises Francisco Espaillat”, Santiago; Ana Josefa Jiménez Yépez, Inspectora de Instrucción Pública del Distrito Escolar Nº 48, Santiago; María del Carmen Rodríguez Martínez, Directora de la Escuela Graduada “Cuba”, Santiago; Antonia Alvarez, Direc-

tora de la Escuela Graduada "Gaspar Hernández", La Vega, Darío Concepción Batista, Director de la Escuela Normal "Doctor Trujillo", La Vega; Joaquín Ramón Gómez F., Inspector de Instrucción Pública del Distrito Escolar N° 38, La Vega; Antonia Vásquez de Rodríguez, Directora de la Escuela Graduada "Perú", Ciudad Trujillo; María Alttagracia Guillermo de Brito, Inspectora de Instrucción Pública del Distrito Escolar N° 39, La Vega; Celeste Montás de Huot, Directora de la Escuela Primaria Superior "Estados Unidos de América"; Aliro Paulino, Director de la Escuela Graduada "Chile"; Patria Mella, Directora de la Escuela Graduada "Brasil", Ciudad Trujillo; María Peguero, Directora de la Escuela Graduada "Socorro Sánchez", Ciudad Trujillo, y José A. Frías R., Director de la Escuela Graduada "República Argentina", Ciudad Trujillo.

b) En el grado de Comendador a los señores: Rita Suncar Viuda Pino, Maestra de la Escuela Graduada "Haití", Ciudad Trujillo; Clara Five Gatón Chevalier, Maestra de la Escuela Graduada "Haití", Ciudad Trujillo; Esther María Guzmán, Maestra de la Escuela Graduada "Federico García Godoy", La Vega; Ana Luisa Guzmán, Maestra de la Escuela Graduada "Ecuador", Moca; Ana Isabel Jiménez, Profesora de la Escuela Normal "Emilio Prud'homme", Puerto Plata; José Ramón García Rodríguez, Maestro de la Escuela Graduada "Presidente Trujillo", Valverde; Agustina Jiménez P., Maestra de la Escuela Graduada "Rosa Smenter", Montecristi; Teresa de Jesús Brea de Luna, Maestra de la Escuela Graduada "Leopoldo Navarro", Villa Isabel; Patria Leyba Vda. Sosa, Maestra de la Escuela Graduada "Presidente Trujillo", Neiba; Eugenia Contín de Mota, Maestra de la Escuela Graduada "Duarte", Baní; Agustina Maria Bidó, Maestra de la Escuela Graduada "Bolívia", Moca; Judith Aybar de Minaya, Maestra de la Escuela Graduada "Venezuela", Santiago; Rosa Elena Miniel de Evangelista, Maestra de la Escuela Primaria Superior "Estados Unidos de Norteamérica"; Amalia Aybar Vda. Desangles, Maestra de la Escuela Graduada "Socorro Sánchez", Ciudad Trujillo; Max. Gómez Oliver, Profesor de la Escuela Normal "Presidente Trujillo", Ciudad Trujillo; Andrés Avelino García, Profesor de la Escuela Normal "Presidente Trujillo", Ciudad Trujillo; Josefa Amíama, Profesora de la Escuela Normal "Salomé Ureña", Ciudad Trujillo; Veronesa Ricart Lluberes, Profesora de la Escuela Normal "Salomé Ureña", Ciudad Trujillo; Gloria Americana Henríquez, Secretaria de la Escuela Normal "Salomé Ureña", Ciudad Trujillo; Heroína Calderón Oviedo, Maestra de la Escuela Graduada "Emilio Prud'homme", Azua; Estela Cuevas de Vicioso, Maestra de la Escuela Graduada "Luisa Ozema Pellerano", Ciudad Trujillo; Consuelo Ramírez Antigua, Maestra de la Escuela Graduada "Padre Billini", Ciu-

dad Trujillo; Amalia Mieses Geraldino, Maestra de la Escuela Graduada "Padre Billini", Ciudad Trujillo; Ana Josefa Frómeta de Bourget, Maestra de la Escuela Graduada "Padre Billini", Ciudad Trujillo; Altagracia Martínez Vda. Carvajal, Maestra de la Escuela Graduada "Padre Billini", Ciudad Trujillo; Albertina Rosa Martí Ripley, Maestra de la Escuela Graduada "Padre Billini", Ciudad Trujillo; Consuelo Muñoz de Molinuevo, Maestra de la Escuela Graduada "Padre Billini", Ciudad Trujillo; Domitila Grullón de Lora, Profesora de la Escuela Normal "Doctor Trujillo", La Vega; Paula Valenzuela Vda. Parra, Maestra de la Escuela Graduada "El Salvador", San Francisco de Macorís; Mercedes Mon de Román, Inspectora de la Escuela Normal "Salomé Ureña", Ciudad Trujillo; Elvira Furet Vda. Llovet, Profesora de la Escuela Normal "Salomé Ureña", Ciudad Trujillo; Aurora Tavarez Belliard, Maestra de la Escuela Graduada "Bolivia", Moca; Ana Celia Silverio, Maestra de la Escuela Graduada "Rosa Smester", Monte Cristi; Victoria M. Castro, Maestra de la Escuela Graduada "Padre Billini", Ciudad Trujillo; Lidia Suazo de Luna, Maestra de la Escuela Graduada "Brasil", Ciudad Trujillo; María Luisa Geraldino, Maestra de la Escuela Graduada "Brasil", Ciudad Trujillo, Anacaona Almonte, Maestra de la Escuela Graduada "Ulises Fco. Espaillat", Santiago; y

c) En el grado de Oficial, a los señores: Dolores Balcácer, Directora de la Escuela Rudimentaria "La Fe", (Villa González), Santiago; Heroína Díaz Velázquez, Directora de la Escuela Rudimentaria "La Piña Nueva", Cotuí; Mercedes Núñez, Directora de la Escuela Especial Fronteriza, Restauración; Federico Muñoz, Director de la Escuela Rudimentaria "Caimito", La Vega; Josefa Toribio de Rodríguez, Directora de la Escuela Rudimentaria de "Palmar Abajo", Santiago; Manuel Antonio Hernández, Director de la Escuela Rudimentaria "Villas Agrícolas", Ciudad Trujillo; Ernesto León Valdéz, Director de la Escuela Rudimentaria de "Cancino", Ciudad Trujillo; y Delio Reyes Zaballo, Director de la Escuela Rudimentaria "La Ciénaga", Santiago.

Art. 2.— La entrega de estas condecoraciones será hecha en acto público que deberá celebrarse el 30 de junio próximo, "Día del Maestro", por el Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes y por el Presidente de la Junta Superior Directiva del Partido Dominicano.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 87º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.